



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTENCIA

Alcalde-Presidente

D. Juan Matías Reyes Mendoza

Concejales

D^a María Gámez Mendoza

D. Sixto Moreno Mendoza

D^a María Dolores Pardo Suarez

D^a. Francisca Martínez Sáez

D. Sergio Jiménez Caballero

D^a. Teresa Mendoza Nájera

No asisten:

D. Luis Miguel Carmona Ruiz

D. Luis María Martos Garrido

D. Jesús Gabino Díaz Sánchez

D^a M.^a Josefa Carmona Bueno

En Ibros (Jaén), a veintiséis de junio de dos mil veintitrés.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as relacionados al margen, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, previa reglamentaria convocatoria y con arreglo al orden del día que más adelante se detalla.

Secretaria-Intervención

D^a Nicasia Marín Valcárcel

PRIMERO. – SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023.

Abierto el acto, por el Sr. Alcalde, se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales de las Elecciones Generales a celebrar el día 23 de julio de 2023, el cual arroja el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

SECCIÓN 001 MESA A

Presidente: Tomás Ledesma Palomares
1º Suplente: Luis Miguel Carmona Ruiz
2º Suplente: María Caballero Rus

1º Vocal: Catalina Jurado Marín
1º Suplente: Pedro López Garrido
2º Suplente: Carlos Cabrero Rodríguez

2º Vocal: Manuel Garrido Pérez
1º Suplente: Andrés Jiménez Sánchez
2º Suplente: Bernabela Chinchilla Hurtado

SECCIÓN 001 MESA B

Presidente: Gaspar Carlos Tribaldos Carrasco
1º Suplente: Lorenzo Marín Gámez
2º Suplente: Alonso Juan Salazar Fernández

1º Vocal: Juana Ruiz Ruiz
1º Suplente: Alfonso Manuel Quesada Marín
2º Suplente: Isabel Moreno Moreno

2º Vocal: José Moreno Cedrón
1º Suplente: Jose Carlos Mendoza Carrasco
2º Suplente: Ramona Sánchez Martínez

SECCIÓN 002 MESA A

Presidente: Almudena Garrido Martos
1º Suplente: Teresa Carrasco Carrasco
2º Suplente: Virginia Jurado Garzón

1º Vocal: Juan Luis Fernández Moreno
1º Suplente: Daniel Fernández Jurado



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

2º Suplente: Isabel Fuentes Ruiz

2º Vocal: Manuel Garrido Hurtado

1º Suplente: Abderrahim El Hallioui Karim

2º Suplente: Cristina Gámez Cabrero

SECCIÓN 002 MESA B

Presidente: Pedro Martínez Garrido

1º Suplente: M. Pilar Martínez Martínez

2º Suplente: Ana Gema Martos Martínez

1º Vocal: Isabel Serrano Jiménez

1º Suplente: Francisco Martos Cabrero

2º Suplente: Antonio Rodríguez López

2º Vocal: Joaquina Lucía Martos Pérez

1º Suplente: Francisca Elvira Ortíz Martínez

2º Suplente: Alfonso Manuel Molina Carmona

SEGUNDO. – APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Por el Sr. Alcalde, se expone lo siguiente:

“En noviembre de 2014 se presentó el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Ibros, con una vigencia de 4 años. A finales de 2018 se decidió prorrogar el Plan durante dos años más, y el fin de la vigencia de dicha prórroga coincidió con la pandemia, por lo que se volvió a prorrogar por un periodo de dos años máximo.

En el año 2022, se llevó a cabo la evaluación del Plan, informando de la realización de la mayoría de actuaciones y la consecución de los objetivos propuestos. Desde ese momento, y hasta que el II Plan de Igualdad se aprobado en Pleno, se mantiene vigente en virtud del principio de ultraactividad.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

En octubre de 2022 se inició el proceso de investigación social aplicado a la redacción de un nuevo instrumento que consolide los avances obtenidos y suponga un avance hacia una sociedad más igualitaria.

Para ello se ha contado con la técnico Inmaculada Martínez Gómez cuyo itinerario de investigación para la realización del diagnóstico ha sido un Estudio Documental, un Estudios Participativo y un Análisis Estadístico y Cualitativo. En base a dicha información, se ha redactado el II Plan de Igualdad de Oportunidades para los próximos cuatro años en el municipio, centrándose en objetivos realistas y evaluables y en las áreas de mayor relevancia como son educación, igualdad y violencia machista.”

Seguidamente, toma la palabra la concejal del Grupo Ibros, Unidad y Futuro, Dña. Teresa Mendoza Nájera y expresa lo siguiente:

“Desde nuestro grupo municipal Ibros, Unidad y Futuro estamos a favor de la lucha por conseguir la Igualdad de Género efectiva y real.

Por eso vemos necesarios estos planes de igualdad que doten de una guía de actuación a nuestro Ayuntamiento para conseguir un pueblo más igualitario.

Nosotros creemos que la igualdad no se consigue de la noche a la mañana, sino que es una carrera de fondo en la que todos y todas debemos fomentar la igualdad.

Por eso nos mostramos a favor del II Plan de Igualdad porque creemos que es necesario para nuestro pueblo y desde aquí os tendemos nuestra mano para cualquier ayuda que se necesite y poder llevar a cabo este proyecto.”

Y sometido a votación, la Corporación, por unanimidad de sus siete miembros asistentes, acuerda aprobar el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Ibros.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y cuenta y cinco minutos del día veintiséis de junio de 2023, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, en prueba de conformidad, firma conmigo, el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.